

Enero – Marzo 2020

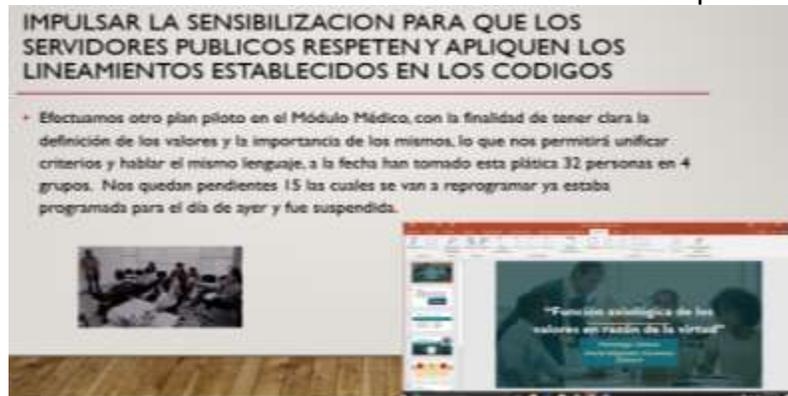
ACCIONES PREVENTIVAS: *!Vida Saludable!*



Se efectuó la convocatoria del programa *Vida Saludable*, con el objetivo de continuar fomentando la actividad física, eliminar el sedentarismo y tomando en consideración nuestro compromiso con el cuidado del medio ambiente. En esta convocatoria se contó con la asistencia de más de 20 representantes de diversas áreas que conforman las Dependencias del Gobierno del Estado y tuvo gran aceptación, principalmente porque dentro de las actividades de actividad física, cuidar la alimentación, reducir peso y talla, estamos incluyendo, carreras plogging, de la cual se puede conocer más en el siguiente link <https://bolavip.com/otros/curiosidades-plogging-correr-recoger-basura-tendencia-mundial-Running-20180226-0009.html>, aunado a retos para el cuidado del medio ambiente, ralys de conocimiento, elemento importante que estamos incorporando, por la importancia del conocimiento y entendimiento de los valores, el apego a los códigos de Etica y Conducta y el respeto a la igualdad y equidad de género, mejorar nuestra conducta como Servidores Públicos en nuestras áreas laborales, lo que nos permite generar un ambiente laboral sano, que es de suma importancia para el bienestar del personal, logrando mayor productividad, trabajo en equipo y básicamente para las áreas que tenemos contacto con el público proporcionar mejor servicio a los usuarios con el consecuente beneficio de que nos hace mejores personas.



Aunado a esta convocatoria se desarrolló con el personal del Módulo Médico un taller para



Este taller se pretende replicar en todas las áreas de Oficialía Mayor, lamentablemente por la contingencia del COVID19, tuvimos que detener una serie de actividades ya programadas, las cuales estaremos retomando en cuanto se levante dicha contingencia.

ATENCION MEDICA

Los 10 diagnósticos del primer trimestre conforme al CIE 10 son los siguientes:

Periodo de Consultas:		MIÉRCOLES 01 DE ENERO DE 2020 AL MARTES 31 DE MARZO DE 2020	
Clave C10	Cantidad	%	Descripción
I10X	2842	7.6%	HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)
J02	2310	6.2%	FARINGITIS AGUDA
E11	2307	6.2%	DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE
J00X	1831	4.9%	RINOFARINGITIS AGUDA [RESFRIADO COMUN]
I872	1056	2.8%	INSUFICIENCIA VENOSA (CRONICA) (PERIFERICA)
K58	937	2.5%	SINDROME DEL COLON IRRITABLE
J03	852	2.3%	AMIGDALITIS AGUDA
A09X	754	2.0%	DIARREA Y GASTROENTERITIS DE PRESUNTO ORIGEN INFECCIOSO
J028	658	1.8%	FARINGITIS AGUDA DEBIDA A OTROS MICROORGANISMOS ESPECIFICADOS
N390	580	1.6%	INFECCION DE VIAS URINARIAS, SITIO NO ESPECIFICADO
Total:			14127

El gráfico nos muestra el histórico de consultas otorgadas por cada trimestre



ACCIONES ANTE LA PANDEMIA COVID 19

Ante la contingencia del COVID19, se asistió a una conferencia organizada por el Sector Salud para conocer la enfermedad, síntomas y medidas a tomar, información que fue reproducida a todo el personal médico y paramédico adscrito al Módulo.

Se estableció un filtro en la entrada del módulo, donde existe gel para el aseo de las manos, se limpian manijas de todas áreas, de los consultorios, con un paño limpio con cloro, se proporciona cubre bocas a las personas con síntomas de contagio, se hace hincapié en la higiene de las áreas, principalmente con el personal médico en la higiene de manos en forma permanente, indicador internacional que ya se venía aplicando desde el 2011.

Una vez efectuado el pronunciamiento del Señor Gobernador Marco Mena de la sana distancia y de las restricciones laborales, se informó a Recursos Humanos la lista de los servidores públicos con alguna enfermedad crónica, cáncer, embarazadas y mayores de 60 años con la finalidad de que cada Dependencia otorgara las facilidades a dichas personas para no asistir a laborar.

Por otro lado, se estableció que para los pacientes crónicos o con tratamientos permanentes, se les otorgaran dos recetas la del mes de marzo y otra para que la surtieran en el mes de abril, con lo que pretendemos evitar su circulación y de esta manera protegerlos de contagio, ya que un familiar directo puede acudir a la farmacia al surtimiento de la receta programada.



En esta revisión participaron los que intervienen en cada uno de los procesos, con lo que se pretende lograr la unificación de los criterios y procedimientos correspondientes.